

Presidente.-

D. C. 4.º Maximiliano

Secretario.-

D. Medina Fajardo

Vocales.-

D. García Arjona

„ Fernández Liria

„ Hernández Robles

„ Ara de Moya

„ González Maraván

„ Gómez Sevilla

„ Álvarez Tuijo

„ Maestro Fernández

„ Fernández Gómez

„ Seda Gómez

En Sevilla a las diez horas del día dieciséis de Junio de mil novecientos sesenta y siete, en la sala de Comités del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. que al margen se expresan, se celebró esta reunión ORDINARIA, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia
- 4.º Agua potable.
- 5.º Pirindas.
- 6.º Control de presencia de operarios y empleados.
- 7.º Otros asuntos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Justificó su ausencia el Sr. Cardona Chaparro por tener turno de tarde.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de fecha 19.5.67, siendo aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

a) Comité de Seguridad - Pruebas de Utillaje de Movimiento y Maniobra. Informa el Sr. Presidente que como ya indica en la reunión anterior, la Oficina de Seguridad había sometido al Comité de Seguridad e Higiene, y este aprobado en su reunión del día 31.5.67, una Norma relativa a las pruebas y duración de dicho material.

b) Actas de categoría de aprendices. Señala el Sr. Presidente que los asuntos de los aprendices procedentes de la Universidad Laboral, se efectuará con efecto del 1 de Julio próximo.

c) Escuelas. Informa el Sr. Presidente que en la última reunión del Consejo de Protección Escolar de la Pida del

Cortijo se había tratado detenidamente del problema de escasez de puestos escolares, originada por el aumento demográfico de la población de la Barriada y por las nuevas Normas del Ministerio de Educación y Ciencia ampliando la escolaridad hasta los 14 años.

Para hacer frente a dicho problema, el Consejo, visto el parecer del Sr. Inspector de Enseñanzas Primarias y Vocales del mismo, había apuntado las siguientes soluciones:

1. Ampliación de aulas.
2. Rehabilitación provisional de otros locales.
3. Inscripción de los escolares sin plaza en otras Escuelas, corriendo el transporte a cargo de la Empresa.

Por el Sr. Director se están estudiando dichas soluciones a fin de decidir la más conveniente para el próximo curso, de lo que oportunamente será informado el Consejo y el Síndico.

El Pleno se dió por enterado de todos los asuntos pendientes.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a). Asunto Sr. Pacena Aguir. Informa el Sr. Presidente, haber recibido un oficio de la Delegación Provincial de Sindicatos manifestando que con fecha 13.6.67, el Sr. Pacena Aguir, por encontrarse procesado en sumario instruido por el Juzgado de Orden Público de Madrid, queda suspendido en el ejercicio de sus cargos sindicales de Enlace y Vocal Síndico.

Señala el Sr. Presidente, que en el expediente incoado por la Empresa a dicho Sr., se había propuesto la sanción de 16 días de suspensión de empleo y sueldo y que para la propuesta de dicha sanción el Sr. Director había tenido en cuenta la petición de benevolencia que los Sres. Vocales del Síndico le había formulado.

El Pleno se dió por informado y acuerda sea recogido en acta el agradecimiento del mismo al Sr. Director

por haber tenido en cuenta la sucesencia de los Trucos.

b) Posibilidad de nuevas contrataciones. Informa el Sr. Presidente que desde poco tiempo hasta la fecha, la perspectiva del Astillero ha mejorado notablemente, debido a la posibilidad de contratación de algunos buques tipo FREEDON-Sevilla, pero que aun no podía ampliar información. Señala que en cuanto fuera posible convocaría una reunión extraordinaria probablemente bajo la Presidencia del Sr. Director, para informar al Pleno de talleradamente de estos asuntos.

El Pleno se dió por informado.

#### 4.º AGUA POTABLE.

Informa el Sr. Presidente haberse recibido el 5.6.67 un escrito de fecha 20.5.67, firmado por un crecido número de productores, relativo al agua potable. Por el Sr. Secretario se da lectura a dicho escrito, y el Sr. Presidente, para conocimiento del Jurado y como ampliación de lo ya informado en anteriores reuniones, hace un amplio comentario de la cuestión centrado en los siguientes puntos:

1. Instalaciones. Las instalaciones de captación, depuración y distribución de agua en la Factoría, se ajustan en todo a las más correctas exigencias técnicas en este tipo de servicios.

Como prueba del interés de la Dirección en que el suministro de agua potable cumpla no solo los requisitos estrictamente sanitarios sino que también se preste en las mejores condiciones posibles de sabor y temperatura, se recuerdan algunas de las medidas más importantes adoptadas en los dos últimos años, de las que el Jurado y el Comité de Seguridad e Higiene han estado constantemente informados:

- Abandono de la captación de agua del río (utilizada durante muchos años) para evitar una cierta turbiedad de difícil eliminación.

- Perforación de un pozo junto a la Central de Oxígeno (entraba en servicio el 22.6.65) en sustitución de la anterior fuente de captación.

- Perforación de un nuevo pozo, junto a Residencia (entra da en servicio el 23.8.66) en sustitución del anterior, cuyas aguas, aunque totalmente claras resultaban algo duras.

↳ Renovación de todos los sectores de la red de distribución donde pudiera existir el menor riesgo de contaminación.

- Instalación de neveras conectadas a la red en los puntos de bebida.

- Encargo de un estudio técnico a expertos del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla sobre el estado actual del Servicio, cuyos resultados confirman su correcto funcionamiento.

El costo de las medidas enumeradas, que son únicamente las principales, superan el MILLÓN de pesetas.

2. Potabilidad. El control sanitario del agua se efectúa mediante análisis químicos diarios (contenidos en cloro) en el Laboratorio de la Factoría, y frecuentes análisis bacteriológicos en el Laboratorio Municipal.

Los resultados de unos y otros están a disposición de los representantes sindicales del Astillero y aunque ocasionalmente alguna muestra pueda haber resultado anormal, seguramente por deficiencias en la toma o en el análisis, son totalmente satisfactorios. Concretamente en los análisis efectuados el 4 de Mayo, 12 de Mayo, 20 de Mayo, 10 de Junio y 31 de Junio de 1967, no se observa ninguna anomalía.

Durante el año 1966 y lo que va de 1967, el número de procesos gastro-enteríticos agudos atendidos por los Servicios Médicos del Astillero entra dentro de la más absoluta normalidad, y ni uno solo de ellos ha sido originado por contaminación de aguas.

Por otra parte puede afirmarse rotundamente que -

ninguna de las afecciones crónicas de aparato digestivo padecidas por un cierto número de productores (en proporción no superior a la de otra población cualquiera de características similares y en muchos casos diagnosticadas antes de su ingreso en factoría), tienen su origen directo o indirecto en el consumo de agua del Botadero ni de ningún otro lugar.

3. Calidad. La calidad del agua obtenida del pozo actualmente en servicio es excelente y su dureza inferior al límite normalmente admitido.

El sabor que puede observarse especialmente en las épocas calurosas, se debe a su contenido en cloro que dentro de proporciones perfectamente conocidas y controladas, se le adiciona al igual que en todas las poblaciones, para garantía de su potabilidad.

Este sabor desaparece de forma prácticamente total dejando el agua en un recipiente abierto (un botijo por ejemplo) durante unas horas por evaporación del cloro.

Actualmente se efectúan pruebas de un sistema de filtrado de patente extranjera para eliminación de sabores, cuya instalación, a pesar de su elevado coste, se efectuará en Comedores y en un cierto número de cuveras si sus resultados son satisfactorios.

Visto el informe del Sr. Presidente el Surado acuerda:

1. Solicitar que un resumen del mismo se haga público, mediante Aviso, para conocimiento de todo el personal.
2. Solicitar, que aunque solo sea para contrarrestar el mal ambiente creado en torno a este problema, se acceda a lo solicitado en el escrito del 20.5.67, suministrando agua de Sevilla provisionalmente y en algún punto de la factoría.

El Sr. Presidente da su conformidad a la primera petición y promete elevar la segunda a la consideración del Sr. Director.

116-  
Informa el Sr. Presidente en relación con la visita que el Director tenía pendiente con el Sr. Gobernador, que éste había cancelado todas las audiencias hasta el próximo día 21 del corriente. Una vez que el Sr. Gobernador conceda la audiencia solicitada se pedirá de nuevo su valiosa ayuda para tratar de conseguir se levante la prohibición municipal que impide construir en los solares del Cortijo de Cuarta.

Señala que la Empresa, a pesar de no haber podido cumplir aún con lo pactado en el Convenio, había invertido una considerable cantidad, del orden de 3.000.000 pts. anuales en préstamos, avales y gratificaciones con suscripciones destinados a personal afectado por este problema.

Señala que se está actualizando la relación de solicitudes de vivienda y cree que de poder llevarse adelante las previsiones de construcción si los solares se liberan, el problema podría quedar totalmente resuelto para el personal de la Factoría, ya que las solicitudes son del orden de 300, de las que habría que descontar las no urgentes, las bajas frivolas, las de judicialización por otros organismos, etc., con lo que seguramente con menos de 200 habría suficiente.

El Pleno se dió por informado y rogó al Sr. Presidente expresase al Sr. Gobernador el interés que tenía en ser recibido para abundar en el mismo asunto.

#### 6.º CONTROL DE PRESENCIA DE OPERARIOS Y EMPLEADOS.

Sobre las propuestas presentadas con relación al control de presencia de operarios, el Pleno se manifiesta conforme con la formulada por la Sección de Control a la que hace las siguientes sugerencias:

1.º Los Sus. que vengan con anterioridad a los Revisores, tendrán acceso a la Factoría dándole el número de matrícula a un Guarda de Factoría, sin necesidad de dárselo posteriormente al Revisor.

2.<sup>a</sup> Publicar diariamente en los talleres relación de las faltas del día anterior.

3.<sup>a</sup> Para la salida, los autobuses de servicios, partirán del interior de Factoría.

4.<sup>a</sup> Los operarios que busquen vehículos propios (coches) y vengan completos, se apejarán en Portuñá los viajeros, continuando el conductor hasta la zona de aparcamiento donde se dará el número al Guarda destinado en dicha zona.

5.<sup>a</sup> En el supuesto, de que al tocar la sirena hubiera personal dentro de la Factoría, sin haberle sido posible darle el número al Registro, por aglomeración de personal, se le considerará su puntual asistencia.

6.<sup>a</sup> Se considera insuficiente que un solo libro en cada caseta de control pueda llevar a efecto las anotaciones de llegadas.

En cuanto al control de presencia de empleados, el Pleno no se manifiesta especialmente interesado en ninguna de las fórmulas presentadas, por lo que el Sr. Presidente indica que por ahora se continuará con el actual sistema.

#### 7.<sup>a</sup> OTROS ASUNTOS.

a) Reclamación del empleado D. L. Joaquín García Llop nº 1.877. El Pleno acuerda se revisen los puestos conforme al último párrafo del informe de la Comisión Revisión puestos trabajos conformación de facturas A. y B. (principalmente el B) y se convoque a concurso oposición para el aumento de categoría.

b) Reclamación del empleado D. L. Evaristo Fernández nº 984. El Pleno se adhiere al informe de la Comisión, en el sentido de que deberá atenderse a lo que resulte de la revisión que se está efectuando por Normas de Funcionamiento, debiendo encajarse en un puesto de acuerdo con su actual calificación profesional.

c) Informe de la Comisión de Calificaciones sobre las

propuestas de Normas de Funcionamiento según sus CC.  
II. de 26.1.67, 23.2.67 y 1.3.67.

- Codificación de Materiales. 2.- Aprobada.
  - Jefe Oficina Sección Social. 3.35 Aprobada.
  - Control Caja Previsión. - 2.- Aprobada.
  - Control del Esquadras. . . 1.70 Aprobada. Se propone se le aumente la saturación debido a la gran cantidad de trabajo y ante la imposibilidad de aumentar la calificación.
  - Control de Viviendas. 1.70 Aprobada.
  - Secretaría de Producción. 2.15. No procede el aumento, por no haber variado las funciones, considerando debe permanecer con el 2.- de calificación.
  - Administrativo Fabricaciones. 2.- Se ha podido observar, que este puesto no es de nueva creación, por seguir realizando las mismas funciones que venía ejerciendo su antecesor como Secretario. Procede se le aumente la calificación.
  - Controlador. 2.40. Aprobada.
  - Cronometrador de 1.<sup>o</sup> 2.57. Aprobada.
  - Cronometrador de 2.<sup>o</sup> 2.46 Aprobada.
  - Cronometrador Auxiliar. 1.90 Aprobada.
  - Esquadras de Montaje. 1.59. Aprobada. Haciendo notar que por ser un puesto de máxima responsabilidad e interesante para la Empresa por lo que ahorra en mano de obra, materiales e interfecciones de todos los gremios, en la cualidad Justificación debería considerarlo superior a la unidad. Se considera esta calificación como única para el puesto creado.
- El Informe de la Comisión del Jurado sobre Escalas Sintéticas de Escotillas. La Comisión aprueba las siguientes tarifas:

1) Sintética de Escotillas. Tabla 4.2.200, hoja n.º 1/1-A que contiene los tipos:



- Single-Pull y Botón - en sus dos formas (con la inclusión del factor de influencia de longitud de Mangan)
- Single-Pull
- Pan -

Queda pendiente hasta que se cotijen más preparaciones.

2) Simétrica de Escotillas. Tabla 4.2.200, Hoja nº 14-B, que contiene los tipos:

- Multi-Folding y - Magnet-

El Pleno se adhiere al informe emitido por la Comisión.

c) Cuestionarios de Electricistas y Mecánicos de Mantenimiento. El Pleno considera tomar las siguientes modificaciones:

"Electricista de Mantenimiento"

- Especialista:

Conocimientos teóricos básicos - 4) Dibujo elemental. Suprimir  
 " " " " - 5) Energía y sus transformaciones.. Suprimir

- Oficial 3º:

Conocimientos de oficio - 4) Localización de toda clase de averías - . . . . . Sustituir por 4) Localización de toda clase de averías en línea de B.E.

Conocimientos teóricos espec. - 1) Conocimiento de conductores y materiales más empleados en este oficio - . . . . . Suprimir

- Oficial 1º:

Conocimientos de oficio - 2) Montaje y conexión de toda clase de cuadro existente.. Sustituir por 2) Montaje y conexión de toda clase de cuadros existentes, excepto electrónicos.

9) Nociones sobre cuadros electrónicos - . . . . . Incluir



los diferentes tipos de ocu-  
ras y propiedades más im-  
portantes. Diferencia entre  
el hierro y el acero..... Incluir

- Oficial 3ª:

Compromisos teóricos básicos - 5) Física, fuerzas, sis-  
temas de fuerzas y com-  
posición de los mismos. Incluir

Compromisos teóricos especiales - 5) Planificación  
de trabajo..... Incluir

### 8.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) - El Pleno desea conocer si es procedente hacer las  
gestiones oportunas para llevar a efecto lo contenido en el  
párrafo 5.º, art. 11 del Reglamento de Jurado de Empresa  
(Designación por la Delegación de Suventudes de un vocal en  
representación de los productores menores).

El Sr. Presidente manifiesta, que se harían las gestio-  
nes oportunas ante la Delegación de Suventudes por si este  
Organismo, a la vista del censo de productores menores con-  
sidera procedente hacer tal designación.

b) - El Pleno solicita que las reuniones del Jurado, así  
como las Comisiones delegadas del mismo, se celebren en  
horas fuera de trabajo, por considerar que si son en jorna-  
da laboral resultan perjudiciales tanto para la Empresa -  
como para el mismo productor.

El Sr. Presidente contesta que las reuniones ordinarias,  
se deben celebrar como hasta ahora, ya que aparte de ser  
una vez al mes, frecuentemente hay que pedir datos e in-  
cluso la presencia de personas ajenas al Jurado, lo que resul-  
taría imposible o muy difícil fuera de jornada.

En cuanto a las extraordinarias y preliminares (prepara-  
torias), no hay inconveniente en celebradas después de la  
jornada de trabajo.

c) - El Pleno solicita sea reducida la omisión con que

se cita para los reconocimientos periódicos en Clínica, ya que algunas veces se hace hasta con 15 días.

El Sr. Presidente manifiesta que toma la debida nota para que las citaciones se hagan con 4 días como máximo.

d) El Pleno manifiesta que la Norma 1001 no se aplica actualmente de acuerdo con lo convenido con el anterior Jurado.

El Sr. Presidente manifiesta que toma la debida nota para aclararle con D. Vicente de Silveira.

e) El Pleno manifiesta que los teléfonos exteriores del taller de Eubos y Aceros han sido desmontados con el consiguiente perjuicio para el personal de ambas zonas.

El Sr. Presidente señala que descubre las causas y toma la debida nota para informar en la próxima reunión.

f) El Pleno manifiesta que en el Servicio de Alumbrado provisional se están realizando horas extras habiendo personal del mismo gremio en Zona de Eros.

El Sr. Presidente señala que probablemente se tratará de trabajos que por su naturaleza deben hacerse necesariamente fuera de jornada, pero que no obstante se informará.

Y sin nada más de que tratar, se da por terminada la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V. B.

El Presidente

